

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

Referencia: Resolución No. 054 expedida el día 13 de Junio de 2016, por medio de la cual se declara desierto el proceso de contratación bajo la modalidad de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta No. 02 de 2016, expedida por el Director Ejecutivo de Computadores para Educar, Doctor Reynel Fernando Bedoya Rodríguez

Interesados: Proponentes proceso de contratación bajo la modalidad de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta No. 02 de 2016 de Computadores para Educar:

PROPONENTE	NOMBRE	CARGO
JUAN PABLO DÍAZ PUYO - ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO TECNOMUSIC	JUAN PABLO DÍAZ PUYO	Representante Legal
COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S	RODOLFO ANTONIO ALBARRACÍN MEDINA	Representante Legal
I3NETS.A.S.	OSCAR JAVIER ZULUAGA ORREGO	Representante Legal
UNIPLES S.A.	CARLOS MARIO ESCOBAR ORTÍZ	Representante Legal
CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S.	LUIS HUMBERTO JIMENEZ MORERA	Representante Legal
SOLUCIONES ACTIVAS S.A.S	ROSA MARÍA PIEDRAHITA RIVERA	Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL PROINTECH 2016 (PROINTECH HOLDING SAS - PROINTECH COLOMBIA S.A.S)	PAULA DUQUE SÁENZ	Representante Legal
COLOMBIANA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS S.A.S	JUAN ANTONIO OLARTE PINILLA	Representante Legal
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	RAMIRO H. VERGARA R.	Representante Legal
REDCOMPUTO LTDA.	MARCO ANTONIO NIETO ROMÁN	Representante Legal
SUMIMAS S.A.S.	JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ	Representante Legal
SISTETRONICS LTDA.	FREIDERMAN JARAMILLO MARÍN	Representante Legal

COLVISTA S.A.S.	JORGE HERNANDO ESCUDERO SUAZO	Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL SAVERA-TALENTO-CPE 2015 (SAVERA S.A.S - TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.)	JORGE HUMBERTO VERGEL RODRÍGUEZ	Representante Legal
MICROHARD S.A.S	JORGE URIEL NOVA MONTAÑO	Representante Legal
KEY MARKET S.A.S	JUAN DE JESÚS MOSQUERA BURGOS	Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL PC-XC PORTATILES 2016 (PRICELESS COLOMBIA S.A.S - XOREX DE COLOMBIA S.A.S)	RODOLFO OMAR NIÑO ALDANA	Representante Legal
HERITAGE GROUP S.A.S.	ALEJANDRO JARAMILLO HOYOS	REPRESENTANTE LEGAL (S)
COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE - COLSOF S.A.	SANTIAGO HERNÁN GÓMEZ MOLANO	Representante Legal
NEXCOMPUTER S.A.	URIEL ROMÁN CAMARGO	Representante Legal
NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S	ANDRÉS REY MENDEZ	Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL CPE-CM-2016 (MICRONET S.A.S - CONSULTING DATA SYSTEM CDS S.A.S)	CARLOS ALBERTO DUQUE SÁNCHEZ	Representante Legal
ORIGIN IT S.A.S.	JUAN CARLOS GÓMEZ DÁVILA	Representante Legal
COMPUTEL SYSTEM S.A.S	GERMÁN FREDDY ALEXANDER MURCIA BARBOSA	Representante Legal

Fundamento del Aviso: Imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta la Remisión del escrito de fecha 14 de junio de 2016 enviado vía correo electrónico a la dirección registrada en cada una de las propuestas.

Fecha de publicación en página web: Del 22 de junio de 2016 al 28 de junio de 2016.

Fecha de Comunicación en cartelera de Computadores para Educar ubicada en el Piso 10: Del 22 de junio de 2016 al 28 de junio de 2016.

La suscrita Representante Legal Suplente de Computadores para Educar, con el propósito de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a **NOTIFICAR** por medio del presente **AVISO**, la **Resolución No. 054 de 13 de Junio de 2016**, por medio de la cual se declara desierto el proceso de contratación bajo la modalidad de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta No. 02 de

Página 2 de 4




2016 a los Proponentes proceso de contratación bajo la modalidad de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta No. 02 de 2016 de Computadores para Educar.

Igualmente hace saber que mediante oficio de fecha 14 de junio de 2014, enviado vía correo electrónico a las direcciones registradas en cada una de las propuestas, se les comunicó a cada uno de los proponentes que Computadores para Educar expidió la Resolución No. 054 del 13 de junio de 2016 " Por medio de la cual se declara desierto el proceso de contratación bajo la modalidad de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta No. 02 de 2016".

En dicha misiva se le indicaron las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la notificación personal del acto administrativo.

Que en vista de la imposibilidad de notificar personalmente a la totalidad de los proponentes proceso de contratación bajo la modalidad de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta No. 02 de 2016 y en aplicación a las disposiciones del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso de la ya referida Resolución No. 054 de 13 de junio de 2016, siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del término establecido para publicación en la página web y en cartelera.

Así mismo se adjunta copia íntegra del Acto Administrativo en mención, en diecinueve (19) folios, y se hace saber que contra el mismo procede el recurso de reposición en vía gubernativa, el cual deberá ejercerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, ante Computadores para Educar, radicándolo personalmente en la Carrera 11 No. 71 - 73 Piso 11, Edificio Davivienda, Bogotá D.C.

El texto resolutivo del Acto Administrativo (Resolución No. 054 de 2016) es el siguiente:

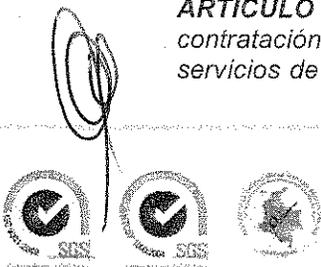
"(...)

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar inhabilitadas para el evento de subasta todas las propuestas presentadas, por cuanto la prueba del Benchmark no ofrece un criterio objetivo de comparación de ofertas en tanto el mercado de tecnología ofrece dos versiones de aplicaciones 2013 y 2016 para el paquete de ofimática denominado comercialmente como Office 365 Pro Plus de 64 bits, con los efectos definidos en la parte motiva de este acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Como consecuencia de lo anterior, declarar desierto el proceso de contratación bajo la modalidad de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta No. 02 de 2016, cuyo objeto es

Página 3 de 4



seleccionar a los contratistas que entreguen, a título de compraventa, computadores portátiles, conforme a las especificaciones técnicas definidas por Computadores para Educar, en atención a que no hay propuestas habilitadas para el evento de subasta.

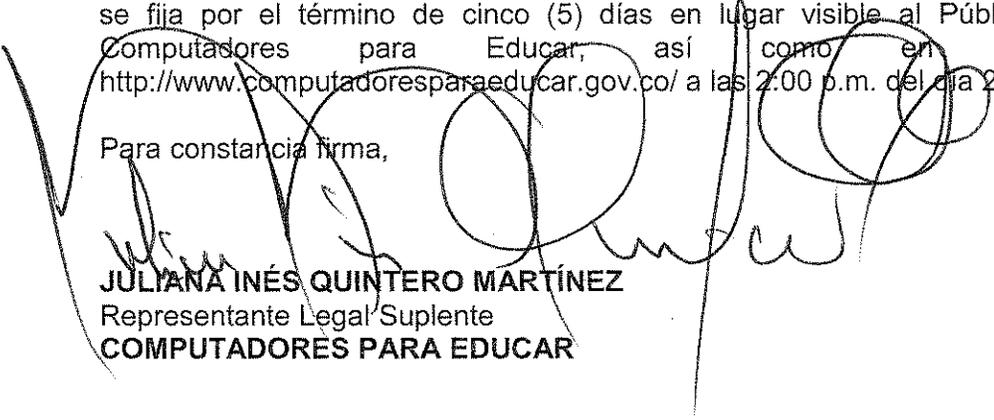
ARTÍCULO TERCERO.- Notificar en forma personal el contenido de la presente resolución, a los representantes legales de los proponentes o apoderados o a quienes designen para tal fin, de acuerdo con lo establecido en el artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO.- Publicar el contenido de la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal Pública SECOP, a través del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO.- Contra la presente resolución procede el recurso de reposición de acuerdo con lo establecido en el artículo 77 de la Ley 80 de 1993, que podrá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación (art. 76 C.P.A. y de lo C.A.)
(...)"

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El presente **AVISO**, por el cual se notifica la Resolución No. 054 del 13 de junio de 2016, expedida el Director Ejecutivo de Computadores para Educar, Doctor Reynel Fernando Bedoya Rodríguez, a los Proponentes del proceso de contratación bajo la modalidad de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta No. 02 de 2016 de Computadores para Educar, se fija por el término de cinco (5) días en lugar visible al Público de las Oficinas de Computadores para Educar, así como en la página Web <http://www.computadoresparaeducar.gov.co/> a las 2:00 p.m. del día 22 de junio de 2016.

Para constancia firma,



JULIANA INÉS QUINTERO MARTÍNEZ
Representante Legal Suplente
COMPUTADORES PARA EDUCAR